



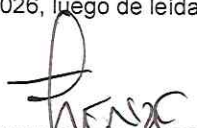
Oficina de Contratación

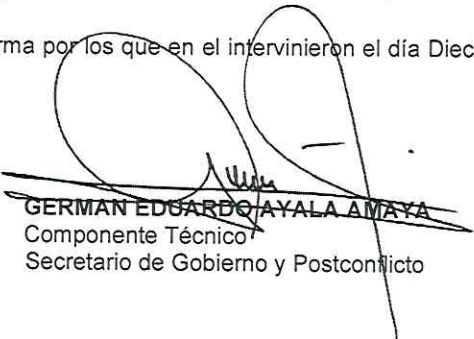
**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE
MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No SMC-156- 2026**

Siendo el día de hoy, Diecisiete (17) de Septiembre de 2026, se reúnen en la Oficina de Contratación, **Dr. GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA** /secretario de Gobierno y Postconflicto como evaluador del Componente Técnico, **Dr. JHON ALEXANDER GALEANO CASALLAS** / profesional especializado / Oficina de Contratación como evaluador del Componente económico y **Dra. YERLY LORENA CONDE TICORA** Abogada - Oficina de Contratación como evaluadora del Componente Jurídico con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública No SMC-156- 2026, cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DESTINADO COMO UNIDAD DE RESCATE ANIMAL PARA LA ATENCIÓN Y CORRECTO TRASLADO, REUBICACIÓN Y LIBERACIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA** por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$97.000.000,00)**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente: Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la propuesta presentada por el proponente **JOHANA HASBLEIDY REY JIMENEZ** Representante Legal de la sociedad **MAXISERVICIOS DEL LLANO S.A.S** con NIT: 901.298.180-5 **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública No SMC-156-2026, cuyo objeto es **ADECUACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DESTINADO COMO UNIDAD DE RESCATE ANIMAL PARA LA ATENCIÓN Y CORRECTO TRASLADO, REUBICACIÓN Y LIBERACIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA** y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$97.000.000,00)**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador **RECOMIENDA, LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **JOHANA HASBLEIDY REY JIMENEZ** Representante Legal de la sociedad **MAXISERVICIOS DEL LLANO S.A.S** con NIT: 901.298.180-5 por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$97.000.000,00)**, y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse **HÁBIL** técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no fueron presentadas observaciones ni se subsanaron documentos.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día Diecisiete (17) de Septiembre de 2026, luego de leída y aprobada.


YERLY LORENA CONDE TICORA
Abogada CPS
Componente Jurídico


GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
Componente Técnico
Secretario de Gobierno y Postconflicto


JHON ALEXANDER GALEANO CASALLAS
Profesional Especializado
Componente económico